5 ctos.

N.º 3610.

DUMINGO 1 DE AGOSTO DE 1852.

#### CADIZ I DE AGOSTO.

El Nacional que nos tacha à nosotros de intolerantes, es el periòdico de menos tolerancia que hemos conocido. Muy raras veces entra en discusion séria con sus adversarios, pero en cambio tiene por regla invariable de su conducte la mala costumbre de no respetar jamas las intenciones de los que disienten de su opinion.

Sobre todo, cuando necesita ó le conviene haberselas con El Comercio pierde completamente les estribos: le falta la paciencia para contestar con razones à nuestras razones y echando por la calle de enmedio como vulgarmente se dice, no se le ocurre mejor espediente para salir del paso que atribuir nuestres escritos buenos ó males á una mira pequeña de interés particular, ni mas ni menos que si nosotros fuesemos escritores sin conciencia, sin principios, sin moralidad, sin antecedentes ningunos que abonen la rectitud y lealtad de nuestra conducta.

Ayer, por ejemplo, temando pie de unas lineas que nos dedica El Constitucional de Madrid y dando por supuesto que nosotros hen a
cambiado estos dias de opinion en la manera
de juzgar la política del ministerio, dice, con
el desenfado que le es abitual, que

to cambio se ha ido obrando en nosotros dida que cen razon ó sin ella, hemos creido

as contar con las influencias oficiales, y que agnifica por tanto un cambio de opinion si-

no un cambio de interes.

Tomamos acta de estas palabras con el unico objeto de que questros lectores sepan hasta donde rava la lolerancia de El Nacional. En à nosotios ¿qué podemos contestar à semejante exabructo? Podrá ser muy grande el interes que tenemos en que las influencias oficiales nos favorezcan, pero mucho lo hemos disimulado y mucho lo disimulamos todavia. A las autoridades de Cádiz no las conocemos mas que de vista: nada les debemos, porque nada les hemos pedido ni pensamos pedirles. Ha tiempo que no ponemos los pies en ninguna oficina del gobierno, y el mayor favor que pueden hacernos cua los dispongan o puedan disponer de las influencias oficioles, es no acordarse de nosotros, y aun mirarnos con desden si á bien lo tienen, en la seguridad de que todas nuestras ambicioues se reducen à encerrar nuestras influencias en la redaccion de El Comercio. Fuera de ella nada pedimos, nada queremos, à nadie necesitamos, empezando por el presidente del consejo de ministros y concluyendo por el portero de la última dependencia del Estado.

Nos va demasiado bien en esta posicion cómoda que nos han proporcionado nuestros adversarios, para que fueramos á cambiarla por cualquiera otra. Quédense las intrigas, las transacciones, los acomodamientos, las exigencias, para los que quieran ser diputados, alcaldes ó regidores. Nosotros no somos ni aspiramos á ser mas que periodistas, y en nuestra posicion tan humilde como se quiera, pero independiente como ella sola, bien podemos hablar muy alto para rechazar las acusaciones gratuitas de

El Nacional.

Lo que ha debido hacer el diario progresista antes de juzgar de nuestras intenciones, es demostrar que hemos cambiado efectivamente de opinion; pero ese no lo hará El Nacional porque no puede hacerlo. Con la colección de El Comercio en la mano haremos ver á cuantos pougan en duda nuestra consecuencia que lo que decimos hoy del ministerio Bravo Murillo está completamente de acuerdo con lo que venimos diciendo desde que el ministerio Bravo Murillo existe. Contradiganse en buen hora los que saben ser hábiles en política. Nuestra torpeza es tanta que nunca ha podido entusiasmarnos la habilidad de El Nacional.

Aunque todavia no ha venido á Cádiz la correspondencia de la isla de Cuba, tenemos noticias de la Habana del 4 de Julio recibidas por el vapor Hibernia que llegó à Vigo el 24 del mismo mes á las siete de la mañana en diez y nueve dias y medio de navegacion con 67 pasageros, de los cuales una señora murió á los ocho dias de su salida.

El Isabel la Católica llegó à la Habana el 28 de Junio al amanecer con veinte dias de navegacion.

A continuacion insertamos la lista de pasageros, del Hibernia.

Ilizennia.

ona Mitagro ilur-Dona Josemaa Voqueza . Juan Zavaleta y tado. - D. Juan Casanoniri senora. - D. rose Al-nirabell D. Pedro J. Mazz. b. José Riquelane. - D. Genaro Chavarri. - D. J. M. Montenegro. - D. Manuel Robledo. - D. Juan 1. de Landeta, su señora, dos minos de 4 y 5 anos y una criada -D. Damaso da Cabo. -D. Martin de la Vega .- D. Santiago Martinez .- D. Juan Martinez. - D. Antonio Fac Lez. - D. Jose Romero. - D. Hormonegilaid mia. - D. a su hi-Eduardo Aldanese. - D. Mannell Tomas jo, de Saños. - D. Patricio Mon Vial. - D. Pedro ti. - Doña Rap Yke v 3 minos (1 mayor y 2 menoro -D. Fulgencio Maria Fulléa .- D. Mansu señora, cuñada, prima, 3 miños 2 mayores de 10 años) y 2 criados. -b. ventura Rosell v su bijo, de 5 años. - D. Man. Vicario .- P. Joaquin Manzana .- Francisco Dacal, ciado del señor Manzana. D. Juan Parés. -D. Joaquin Asencio. -Ramon de la Vega, criado del señor de Vega - Doña Maria Jesus Gavida .- D. Fernando Ardao .- D. Manuel A. Garcia. -D. Gillermo Retortillo. -D. Manuel Canete. -D. Antonio, Villaoz. - D. Salvador Baute. - B. Eduardo Perez de Alderete. - D Juan Olivares. -Mulato Marcos, criado de D. Antonio Fi. - D. Manuel Sivila, señera, scñorita y 2 niños de 1 y 9 años. - Doña Ramona Herrera Davila. - D. Juan Arenas.

. El gobierno ha empezado á poner en práctica lo dispuesto en el Concordato sobre el restablecimiento de órdenes religiosas.

Por real decreto que publica la Gaceta del correo de ayer se declara restablecida la congregación de la mision de San Vicente de Paul. El Nuncio de Su Santidad ha nombrado ya interinamente visitador general de las casas que se establezcan al R. P. don Ignacio Santasusana.

Se manda crear desde luego en Madrid una casa-noviciado y por el ministerio de Gracia y

Justicia se propondrá à S. M. lo mas pronto posible las demas casas de esta congregacion que deba haber en el reino.

Ninguna casa podrá tener menos de 6 sacerdotes y 3 coadjutores, ni esceder de 15 de
la primera clase y de 8 de la segunda. En la
casa-noviciado habrá 12 preshíteres y 6 coadjutores al menos y 18 de los primeros y 8 de
los segundos á lo mas.

De las inscripciones intransferibles que hau de crearse en virtud de lo dispuesto en el concordato, se destinarán en su dia á la casa-noviciado la parte necesaria para constituir una renta anual de 120,000 rs., y en el interin se le entregará la cantidad conveniente que en ningun caso escederá de 10,000 rs. mensuales. La renta anual que se señale a las demás casas de la congregación no podrá exceder de la que corresponda á razon de 2,500 rs. por cada individuo del número máximo de que ha de constar la comunidad.

La España trata la cuestion del desestanco del tabaco en un sentido completamente favorable à esta medida. Para animar al gobierno à que la realice, presenta estos datos y consideraciones:

"En Inglaterra, donde no se fumá tanto tall'agoncome con España, este género es uno le
los masaproductivo en las adnavas. En los cinco meses terminados en 5 de Junio del presente año, la importación subió á 11.500.000 libras. Calcelese lo que podra ser en España, donde todos fumaney à todas horas se fuma; donde hay ocasiones en que se prefiere el cigarlo à la comida, y donde puede decirse que este
hábito forma una de las primeras necesidades de
la vida.

¿Los gobiernos se han instituido para gobernar; no para hacer el comercio ni para ditigir manufacturas; no para rivalizar con la industria privada; no para arrancarle un ramo de especulación que, en manos de los agentes de la autoridad, no puede ensancharse como en los otros géneros de tráfico en que hay rivalidad y competencia.

mente de mala calidad, como lo atestiguan las ontinuas quejas exhaladas en las gacetillas de periódicos de Madrid; asi es que la maquinaria y los amaños de la elaboración, se hallan poco mas ó menos en el estado en que los dejó Cárlos III. Poseedores de los dos puntos del globo en que se produce con superabundancia el más esquisito tabaco del mundo, sufrimos que se ostente con profusion en las tiendas de Lóndres y París, mientras consumimos un género estranjero y generalmente malo, y á veces repugnante.»

Tenemos una verdadera complacencia en reproducir las siguientes noticias que dá un periódico:

de en aquella capital una compañía, compuesta de la de Rwestern Railwad, la de diques de Sonthamton, y M. Mould, empresario del ferrocarril de Isabel II. Cada uno de los contratantes representará la tercera parte del capital. Esta compañía se propone establecer una comunicación rápida y directa entre Southampton y los principales puertes de nuestra costa del Océano hasta Gádiz, por medio de buques de vapor.

En el plan de la empresa entra el ponerse en contacto con los principales ferro-carriles de Inglaterra, a fin de abarcar el trasporte del mayor numero posible de mercancias y via-

]e105.

Piensa tambien, segun parece, proponer al gobierno españel la conduccion una vez por semana de la correspondencia pública de la peninsula con Inglaterra y vice-versa, con lo cual se conseguirà que cuando toque el viaje se reciban en Madrid cartas de Londres à los cuatro dias, cuando altora tardan seis.

Mucho celebraremos que este proyecto se lleve à cabo, porque se ganarà no poco en que nuestras principales plazas mercantiles se pongan en comunicacion rápida y continua con el pais mas rico y mas traficante del mundo.»

Muy oportunas y dignas de recomendacion nos parecen las siguientes lineas de la Gaceta Militar.

«Merece llamar la atencion del gobierno de S. M. la carta que insertamos à continuacion. El abuso que se hace de las insignias y distintivos militares, puede, sino se corrige, llegar à producir tristes resultados. Antes de ahora he: mos elevado respetuosamente nuestra vozal gohierno sobre este asunto, y hoy tenemos que insistir en nuestro propósito porque el abuso se propaga y se generaliza.

El militar que desde los grados mas modestos hasta- los mas elevados los ha obtenido por sus merecimientos y servicios, no puede menos de sentir el ver adornados con las mismas divisas à otros que no son militares ni per consigniente han podido merecer las distinciones esteriores que determinan su empleo o su grado, cuyo prestigio tiene que desaparecer con tales

abusos.

Siempre hemos deplorado que se permita el uso de charreteras grandes y pequeñas á los la cayos de algunas familias, porque nos ha parecido que esto conducia à humillar en algun modo à las clases militares, y à menoscabar su prestigio. lloy deploramos por la misma razon que se permita usar los galones de cabos y sargentos, à los mozos, de cnorda y limeta à lus criminales que tienen guna superioridad sobre sus compañeros de presidio.

No mos oponemos à que se adopten divisas que determinen el empleo que cada uno ejerce, esto contribuye al buen orden y mas perfecta organizacion; pero ya que haya divisas, que se adopten otras que no tengan semejanza alguna con los distintivos o insignias militares.

CERVERA 12 de Julio.

Ayer llegó à esta ciudad procedente de Barcelona; una cuerda de presidiarios escoltada por dos compañías del regimiento de la Union, y hoy han continuado su marcha, habiendo sido relevada la fuerza que los custodiaba, por otra del batallon de cazadores de Alba de Tormes. Parece que dichos presidarios van destinados à los trabajos del canal de Isabel II.

La circunstancia de haber visto en los cabos de vara la misma divisa que usamos los cabor del ejercito, y la de haberme asegurado qui los capataces usan la de los sargentos, me ma sugerido la idea de dirigirme à ustedes, seguro de que haran sobre el particular las reflexiones que les sugiera su reconocido talento al saber que los distintivos de los empleos que en la milicia se adquieren por la honradez unida à otras circunstancias, son envilecidos sirviendo tam bien de distincion à los criminales.

Nuestro corresponsal de Sanlúcar nos escribe lo siguiente.

SANLUCAR DE BARRAMEDA 29 de Julio de 1852.

Anles de ayer entraron en esta doscientos artilleros con la bandera y la escelente banda de música que tiene tan distinguido cuerpo. Traen nueve oliciales, un ayu lante y un jese. Hoy lo han verificado cuarenta caballos de Villaviciosa con tres oficiales y un jefe, que con la seccion de la guardia civil de esta ciudad, forman el total de la fuerza destruada para la escolta de SS. AA. RR. al mando del señor Vial, brigadier de artilleria, นารแบบเก็ด อาศากร์เบากาน

A los augustos principes con sus escelsas

hijas se les espera en esta del 2 al 4 del pròximo. Agosto, los que vienen para la temporada de banos à ocupar el palacio que han labrado en esta y de cuya obra hablé à ustedes en principios de Noviembre ultimo.

Esta se ha concluido hace muy pocos dias, Irabiéndose trabajado en ella de una manera admirable, y teniendo temporadas en que se han ocupado en la citada obra unos doscientos hombres diarios. Esto ha sido muy beneficioso. al pueblo, porque ademas de haberse invertido bastantes brazos, se han gastado muchos miles de reales que en la poblacion se han quedado.

El palacio es un edificio de buena fábrica, situado en el barrio alto de la ciudad, entre las calles de Caballeros, Almonte y Colarta, y de buena elevacion. Sus habitaciones son espaciosas y los techos bastante altos. Forma el todo de la régia casa un paralelogramo de unas cien varas de longitud y unas ciento trainta de latitud. En su frontis y sobre la puerta principal hay un balcon de unas diez varas de estension, y sobre el comizamento de su portage, se ve un blason con los escudos de armas de España y de la ilustre casa de Orleans.

En el primer piso se cuentan tres patios y unas doce habitaciones. El jardin, aunque pequeño, es muy líndo. Tiene unas ciento treinta varas de longitud y sesenta de latitud. Lo forman preciosos cuadros divididos por caprichosos y variados paseos, viendose en el muchas plantas tan raras como lindas, y contribuyeu à hermosearlo dos honitas montañas, dos fuentes, un estanque, una gruta y una hermosa galeria formada por arcos muy elevados. En los tres mencionados patios hay seis algives de gran cabida, encontrándose en el referido primer piso à mas de lo mencionado, todas las oficinas necesarias al servicio de la casa.

Cinco escaleras conducen al piso principal, estando la primera compuesta de 32 escalones de hermoso mármol blanco, la que termina en dos preciosas cancelas de hierro, negras y doradas, las cuales tienen en sus centros los escudos de armas de las casas reales de Espana y Francia. En este piso hay 24 habitaciones,

ontandose ar e ell

recibo, co a que està a er andar de nna espaciosa ga indo al medio dia, teniendo los dormitorios t una estension de c icuenta-varas. Es notable por sus encantadoras vistas, pues se domina el mar, la barra, entrada del puerto, fortaleza del Espiritu Santo, el coto de Oñana y el delicioso y pintoresco campo de la Jara y campiña le Rota, asi como parte de esta poblacion.

piso hay diez y siete cómodas En el ter ependientes todas, y en la parhabitacior otra galeria como la menciona. te del M o piso, pero con mojores vistas da en evacion. En el lado del Norte por sy zotea con muy buenas vistas, hay coda perfeccion y comodidad la de lo de Bonanza, ei Guadalquisalinas, los cotos de Oñana y de la Ala, la torre de vigia con su telégrafo de senales y una gran parte de la poblacion.

En la parte baja del edificio que corsesponde à la calle de la Colarta, estan las cuadras y cocheras, que son muy espaciosas, habiendose dado mucho ser à esta calle con haberse formado ahora qua plaza en ella para desahogo de las caballerias.

Todo el palacio està pintado con gusto, y perfectamente acristalado. En cuanto á adoinos hemos visto sencillez en las habitaciones que lo estan, y en los patios, lindos maseteros y floreros muy bien colocados.

El cuerpo de guardia es bueno y cómodo, y las garitas para los centinelas figuran bonitas

tiendas de campaña.

Las inmediaciones del palacio se han compuesto, empedrandose las calles y habiendose suavizado mucho la cuesta de la Caridad. Los vecinos se han esmerado blanqueando y pintando las fachadas de sus casas.

Estando escribiendo esta, entran los carruajes de los augustos principes que vienen de Sevilla, asi como los caballos de tiro y monte, con todos los criados y dependencias de la real casa.

La temporada de verano está animada, hay

concurrencia en los paseos, y en el teatro trabaja la compania que actuaba en ese teatro principal.

Entre los forasteros se ven varias personas notables y algunos titulos de Castilla, y grandes, como son los Exclentisimos marqueses de Villafranca que habitan en esta su palacio, los duques de Feria, los marqueses de Santa Cruz. el de Monteolivar y otros. Tambien tenemos al señor de Cavestany con su famila, y otros hombres impor tantes como magistrados y altos empleados.

# Lazareto de Vigo.

Lista de los buques entrados à cuarentena desde el dia 17 al 22 de Julio de 1852.

Julio 17. B rgantin español Constante, cap. don José Maria Amesaga; de Malanzas en 35 dias, con azucar y café. Para Bilbao. .

19. Fragata id. Maypo, don Juan Bertran; de Naeva-O leans en 31, con algodon y direla. Para Barcelona.

Id. angloramericana Italy, Reio; de id. en 40, con tabaco y duela. Para la Coruña y Cadiz.

II. española Esperanza, don Lorenzo Viademonte; de cienfuegos en 39, con azucar. Para Santander. 等 如果你是我们是我们是我们的对象,我们们在这种,我们的人们的

#### THE RELIEF WHOLL CHARLES THE CORRECTO DE ESPANA. strong growing and Alley Paley, 1998, 1998, Add

MADRID.

Ademas de las disposiciones del gobierno, que insertamos en otro lugar, trae la Gaceta del Miercoles, una real orden del ministerio de Fomento declarando admisible en acciones del ferro-carril de Valencia à Játiva el depósito que ofrece don José Campo como licitador para la subasta del camino de hierro de Aranjuez à Almansa y otra real orden concediendo varias Fanquicias à los buques que vayan à Canarias respecto al pago de derechos de consumo.

Vinoren de les des periodices ministeriales confirma la noticia del Constiturelativa à la concesion de grandezas à ios senoies Pavia, Arana y Casa Valencia. Los diarios de la oposicion la reproducen sin co-

tarios.

Parece que el señor Orcos, cura párroco de San Marcos, ha sido presentado por el gobierno.

para el obispado de Osma.

Segun dice la Epoca, el real decreto sobre retiros, promulgado en tiempos de goner Lersundi, y prorrogado recientemente, esta indo los mejores resultados. La clase de reemplazo del ejército que escedia de 1,400 hace algun tiempo, no llega hoy à 1,000, y-si continúa como es de creer su descenso, será esto una cosa tan favorable al ejército como à los intereses del estado.

Dice el Constitucional:

«Los complicados en la sublevacion de Mara, que debieron à la clemencia de S. M. el perdon de su vida, han elevado al trono una reverente esposicion, solicitando se digne relevarlos de toda pena, permitiéndoles regresar al seno de sus familias.

«El señor don Fulgencio Navarro, diputado por uno de los distritos de Aragon, es el encargado de poner en manos del señor presidente del consejo de ministros esta esposicion, con cuyo objeto salió para la Granja el 21.

En la bolsa del Miércoles no hubo operaciones.

A las tres y media quedo el 3 p 2 à 45 d. El 3 p2 diferido, à 22 3 16 d. 1 4 p. Amortizable de primera clase à 11 d.

Idem de segunda, à 5 9/16 p. en titulos al portador.

Comité o sea el 50 p3 de cupones, à 13/4 p. Acciones del Banco à 103 p.

En un periodico de Malaga del 28 leemos:

«Se nos ha dicho que ha regresado á esta ciudad, de los baños de Carratraca, el Exemo. senor Serjas Lozano, con el objeto de recibir & su familia, que parece llego à esta ciudad el dra anterior. Tambien parece que vino el Lunes el

señor diputado don Claudio Moyano, que habia pasado à Loja.»

## Connected expenses

La prensa inglesa no puede ponerse de acnerdo sobre el resultado exacto de las elecciones. Los diarios ministeriales haciendo una masa comun de torys y peelistas, da una ventaja de veinte votos al ministerio. El Globe, dia io whig, presenta un estado, segun el cual, de 600 elecciones conocidas, 301 pertenecerian al ministerio, 299 à la oposicion. El Globe, como organo esclusivo de lord Jhon Russell, concede al ministerio los votos de una cuarentena de peelistas, como el coronel l'eel, Goulburn y otros que si se opondrán á la formacion de todo gabinele esclusivamente Whig, seran sostenedores de un ministerio de susion. La verdad es, que los conservadores liberales van à disponer de la mayoria del futuro parlamento. Faltan todavia 54 elecciones, 4 en Escocia, 8 en los condados de Inglaterra y 42 en Irlanda.

Ademas de las tristes noticias de Méjico que dimos ayer y que demuestran la fatal situacion de aquella república, se han recibido en Europa nuevas interesantes de varios estados de la

antigua América española.

En Nueva-Garnada, el presidente Lopez se habia constituido en pontifice, sujetando á la iglesia católica en nombre de la tolerancia de los cultos à una infinidad de estravagancias que parecia imposible se produjesen en el siglo XIX. El señor arzobispo de Bogota habia protestado contra la inmiscion del poder tomporal en cuestiones puramente canonicas y de disciplina, su protesta le habia conducido ante el senado, el cual, constituido en tribunal, condenó al arzobispo à la pena del estrañamiento.

Se temia que los demas obispos sufririan la misma suerte, porque ninguno de ellos podrá rebajarse hasta tolerar los desmanes y heregias del gobierno. El nuncio de su santidad se habia retirado, dejando contadas las relaciones. En suma, el gobierno de Nueva-Granada, estaba mas cerca del protestantismo que del ca-

tolicismo.

Las últimas noticias que tenemos de la espedicion del general Florez alcanzan hasta el 4 de Junio. Nada adelantan à lo que ya se sabia.

Bolsa de Londres del 21.=3 p3 inglés 100 1/2: 3 p3 español esterior 49 1/4: diferida 22.

Bolsa de Paris del 24 = 3 p = 72-50: 4 112 103:-25: 3 p € español interior 43 5|8.

## CRONICA E.OCAL.

Hasta mañana no podemos insertar un articulo de costumbres que se nos ha remitido con objeto de que le diésemos lugar en este número.

Monte de Piedad.

El Domingo 1. º del pròximo Agosto, de una à tres de la tarde se venderan en publica subasta los géneros y ropas de que constan los empeños números 5769, 6698, 6802, 6825 y 26, 6854, 6887, 6897, 7062, 7076, 7139, 7237, 7243, 7280, 7281, 7310, 7319, 7350, 7354, 7375 y 7407, cuyos efectos y ropas consistentes en capas, manteos, gabanes, mantillas, pahuelos y algunas hilazas, estaran de manifiesto desde las doce. Cadiz 29 de Julio de 1852.-El director, P. 1. de l'aul.

#### NOTICIAS - OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA. - Servicio para hoy. - Gefe de dia: el segundo comandante don Juan Eloy Góngora, capitan del regimiento infanteria de Almansa.-Pa rada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: el mismo cuerpo.

Hoy 1.º de Agosto à las 10 de la mañana, pasarán revista de comisario el cuadro del tercer batallon de Astorga y partidas sueltas. A las 11 los seirores jeles y oficiales del E. M. de la plaza y los que se encuentrais

en siluacien de reemplazo.

A las siete de la manana del siguiente 2, tendrá escelo la del regimiento infanteria de Almansa en el campo frente à los cuarteles de la Bomba y Candelaria, cuyo acto intervendré. - Mayalde.

De orden del Exmo, senor conrandante general, ef

coronel major de la plaza, Maleo Moran-

Recaudacion de contribuciones directas. Autorizado competentemente para el cobro del

ercer trimestre del corriente ano de las contribu-

ciones del subsidio industrial y de comercio, y bienes inmuebles, lo hago saber à todos los coutrihuyentes de ambos conceptos, à fin de que verifiquen el pago de sus cuotas en el término de los cinco dias que previene la instruccion, contados desde el 1.º al 5 del proximo Agosto, con arreglo y modo prevenido en reales o denes, y segun les consta por las papeletas repartidas en el primer trimestre.

De la puntualidad y exactitud que tan justificado tiene este culto vecindario en el pago de los impuestos, espero continuaran con las mismas para evitarse los perjuicios que son consiguientes à la morosidad. Cadız 30 de Julio de 4852.-El recaudador, Manuel Perez y Urbano.

Administracion principal de fábricas de sal de la provincia de Cadiz.

El dia 9 de Agosto proximo, â la una en punto de la tarde, se subasta en esta administracion principal la carena que necesita el falucho Crislino de este resguardo maritimo, bajo el tipo de 7,526 rs. 11 mrs. vn., con arreglo al presupuesto y pliego de condiciones que se nalla de manifiesto en esta dependencia. San Pernando 26 de Julio de 1852. - José Pidal.

Alcaldia corregimiento de Cádiz. Mercado de carnes el dia 31 de Julio. Reses mayores 33 / con 5,001 1/2 libras, de 23 á Terneras..... 25 31 clos. lib. Carneros..... 5 con 106 12 lib., a 26 clos. Libras carniceras. 5,108.

Arjona.

Comision directiva del depósito general del puerto de Cadiz.

Seccion especial para el carbon estrangero. Dispuesta por orden del gobierno de S M. (q. d. g.) la habilitacion de un local especial para el deposito de dicho combustible, en ei sente de Fort-Louis, à fin de proporcionar al comercio el desahogo y facilidades de que hoy carece para el creciente moviento de lan importante articulo, ha procedido la comision à su habilitacion, con arreglo à lo que le sue preceptuado, y hallandose ya dispuesto, avisa al comercio que desde el dia 4 de Agosto puede verificar en aquel punto el alijo y almacenado de carbones, piévias las formalidades de aduana de costumbre. Cidiz 31 de Julio de 1852.—Antonio de Zulueta.—J. Valverde.—Luis A lasma.

Habieado determinado los dueños socios de la empresa minera titulada de la Buena Fé, que esplota minas de cinabrio en la provincia de Badajoz, termino de Usagre, la enagenacion del mineral existente que consistirà en unos 6,000 quintales, o la sormacion de un norno para la destilación de ellos, por un convenio prudencial y equitativo, prefiriendo en todo caso al que quisiese haceise cargo. de la elaboracion y beneficio por determinado número de años con ventajas razonab es; recibiré las proposiciones que se me dirijan hasta el dia 20 de Agosts proximo en mi casa calle de Cohos, num. 255, comunicando yoà la vez las noticias y datos que se me pidan, a sin de que terminado dicho plazo se negocie con el que mejor proporcion hiciese, si suese conveniente à los intereses de la empresa que represento. Cádiz 31 de Julio de 4852 - El director, Francisco Ruiz Amaya.

#### NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo del Dia . - San Pedio Ad-vincula. JUBILEO. - Está en la iglesia de Santiago.

En la iglesia de Santo Domingo se haran esta tarde à las seis, los ejercici s mensa es del Santisimo Rosario, y concluidos la procesion claustral. Por la nocke sigue la novena de Nuestra Senora Santa Ana.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AVER.

Horas.	Termómetro de Reaumur à la sombra	de medida	Vientos	Atmésferes.
Al sulir el sol Al medio dia . Al pon, el sol	20112 8 0	30,00. 30,01, 30,02.		Celages. Ideni, Nubes

APECCIONES ASTRONOMICAS DE HOT. (T. M.) Sale el sol à las 5 y 6 minutos de la manana. Se pone à las 7 y 6 minutes de la tarde Sale la Luna à las 8 y 24 minutos de la noche, Se pone á las 6 y 11 minutos de la mañana. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 6 minutes.

> MARKAS DE HOY. [T. M. a las 2 y 58 mientos de la madragada.

Primeta alfa 9 v 8 minutos de la mañana Primera baja a las Segunda alfa a las 3 y 15 minutos de la farde Segunda- baja a las 9 y 23 minutos de la noche.

## 

CAMBIOS -CADIL -31 de Julio de 1852. bensef. M adrid á 8 dias v. . . . . . 13 114

로 보고 있다고 있어요. 하는데 그리고 얼굴하고 있다면 하는데	
Barcelona á dicho	benef. benef. queb.
Granada á dicho	- queb plata.
Londres	queb.
Titulos al 5 por 100 diferidos.  Dichos del 4 idem	22
Dichos del 3 idem Vales no consolidados Deuda sin interés al portador Cupones vencidos.	The same of the sa

Fanegas	Se	Dall	a 2	29_	100 P-100 KISSON	nta cios	de t	rige	o y	ac	eif	COLUMN TO SERVICE AND ADDRESS OF THE PARTY O	reci	3
13 .			1	. a	3	24	139					a	40	Ż
20	91			. a	33	3	130	The state of the s				a	41	
62				. a	31	5	44	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	96			я	42	
32 .	•		22	. a	37	1	18	200000000000000000000000000000000000000				a	44	
33 .				a	38		00	COLUMN TO SERVICE TO S				a	00	
112.	•			. a	39	ALCOHOL: NAME OF TAXABLE PARTY.	00		100	100		a	00	
		1	/er	ita	de b	OV.		E SE	60	3				
	53						nafian	3	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE					
			20407455	The second second	THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	1	la I	7*************************************	2011/09/14/24	ALI PROPERTY.		5.31		13
E	n la						Jarque					178		
E	n s	lma	Cer		Pose		• •	da	33 6	40				
		Ace	ite	de l	n Cal	7nds	de 43	3.4	8 1	4	3			

## CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De New-York en 20 dias, pailebot americano J. Darling, c. R. M. Wneeler, con duelas, â los Ss. Duff, Gordon y compañia.

De Moguer en uoo, mistico español Magdalena, Pedro de Florez, con madera y leña.

De Sevilla en 4, id., id. Virgen de la Cinta, Manuel Cardena, con paja.

SALIDOS. Para Málaga, Valencia, Barcelona v Marsella, vapor español Segundo Gaditano, don José Maria Soulé.

Pa a Málaga y Barcelona, fragata id. Inés, don José Romaguera, con varios electos.

Para S. Sebastian, hergantin goleta id. Basilia, don Diego de Urquiola, con sal.

Para Maraga, polacra id. id. Unica Calisto, don Miguel Castroman, con madera.

Para Sevilla, goletaid. Segunda, don José Ramon Canal, con manteca y varios efectos.

## Buducs a la carsa.

PARA SANTIAGO DE CUBA, con escala en Puerto-Rico, si reune suficiente número de pasageros.

La velera fragata española PERLA (ante Anfitrite) se alista para dar la vela muy pronto por contar con gian parte de su cargamento, admite el resto y pasageros á los que ofrece buenas comodidades en su hermosa câmara, y el escelente trato que tiene acreditado su capitan don Mignel Ignacio Aguirre, alferez de navio graduado de la armada nacional - Se despacha calle Nueva, frente al café de la Lonja, por

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA LA HABANA

hociendo escala en Puerto-Rico.

La hermosa y muy velera fragata española nombrada HISPANO CUBANA, (ames correo num. 2) su capitan el allerez de navio graduado D. Benito de Carricaite, debe dar la vela dentro de pocos dias. Ya no puede admitir carga y so e los señores pasag ros que gusten apr vechar esla espedicion se servirán presentarse à los consignatorios à fin de que se les separe les camerates que e ijen, pues ya quedan poces en su hermosa y bien ventilada camara dandose el trato lujoso que tiene acreditade dicho capitan en sus continuos y acelerados viages. La despachan en la calle Nueva, núm. 39, los

### PARA LA HABANA

con escula en Puerto Rico.

Sres. D. Agustin Rodriguez e hijo.

La fragata española ASIA, sal frá à la mayor brevedad. recibiendo un resto de carga para el primer puerto y pasageros para ambos, los que disfrutaran de las escelentes comodidades de sus camaras, con camarotes cerrados, siendo una de ellas muy à propósito para ocuparia una familia, y et immejorable trato que su capitan don Manuel Corvesa tiene tan acreditado Consignataria, calle Nueva, núm. 47, primer-piso,

D. Miguel A. Garcio.

#### PARA VERACRUZ.

Saldià à la mayor brevedad la fragata paquete española LEONTINA; tiene ima gran parte de su carga lista; y admite el resto à llete y pasageros, à quienes su capitan y dueño doit Gabriel Perez ofrece el esmerado trati que tan acreditado tiene en sus anteriores viojes. La despacha en la car le Nueva, frente al café de la Lonja,

D. Manuel A. Lloret.

#### PARA PUERTO-RICO.

Darà la vela à la mayor brevedad la hermosa y velera fragala e-pañola VENUS. Admite carga y pasageros, a quienes ofrece este bique inmejorables comodidades y su capitan don José Vicente Dalliot e esmerado trato que trane de costumbre. Darau rezon en la calle de San Miguel, casa name-IO 28.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA.

Dará la vela à la mayor brevedad la fragata española APOLO, al mando de su capitan don Manuel La Villaverde: admite pasageros para am bos partos. La despacha, calle de la Alameda, núm. 12,

Miguel Martinez de Pinillos.

FRAGATA IMSPANO CUBANA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Aviso à les señeres pasageres.

Les suplica su capitan don Benito de Carricarte ádes que tienen ajustado su pasage, se sirvan entregar sus pasaportes en la casa consignataria para poder adelantar las operaciones à fin de dar la vell el 7 del corriente. - Consignatarios, calle Nueva, num. 39.

D. Agustin Rodriguez é kijo.

## PARA LA HABANA.

El hermoso y velero bergantin españal AUGUSTO, cuenta con la mayer parte de su cargamento, y admite el resto y pasageros, para salir à la mayor brevedad. Se despecha calle del Baluarte, núm. 123 por

D. Federico Budolph.

## PARA VERACRUZ.

El acreditado bergantin españo CHRISTIAN, soio puede admitir algunos p cos de poco volúmen y pasageros, para salir con prontitud Se despacha calle del Baluarte, número 123, por 9"

D. Federico Rudolph.

# VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Satidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

11 11 <sup>2</sup> 1 11 <sup>2</sup>	de la mañana. de la larde. de idem.	Domingo 1.  10 1/2 de la mañana.  12 1/2 de idem.  3 de la tarde.  Lunes 2.
11 1 3 5	de la mañana. de la tarde. de idem. de-idem.	de la manana.  de idem.  de idem.  de idem.  de idem.
12 2 4 14	de la mañana de la tarde. 2 de idem.	a ta da la manana

#### ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL De Puerto-Real.

De Cadiz. DIA 1.

de la larde. D. de la madana. D. de la tarde. S.F.

1) IA. 2 6 314 de la maña. S. F. de la mañana S.F. de idem. D. deslastarde D. de la larde. S. T.

# ENTRE CADIZ & SAN FRANANDO.

De S. Fernando. De Cadiz. DIA T.

deda mañana. P. R. 7 112 de la mañana: D. 2 114 de la tarde. P. II. de la larde. D. DIA 2.

7 142 de la mañan D. de la mañana. D. to de idem. P. R. de la tarde. P. R. de la larde. D.

5 1/2 de idem. D. Precio de billetes: Brs. en pops y & en proa. - Los pasagoros que a hordo no entreguen billete pagarán por el pasage 6 rs en popa y é en proa.

NOTA.-La inicial D. indica que sale directamente, la S. F. que toca en S. Fernando, y la P R en l'nerto-Resi

## PARA SANLUCAR Y SEVILLA.

El TEODOSIO saldrá el Lunes 2 à las 12 de la manana. - De Sevilla el dia 4 à las 7 de idem.

El RAPIDO saldra el Marles 3 à la una de la manana. -De Sevilla-el dia 2 à las 7 de idem. El despa che de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

El ADRIANO saldra el Miercoles 4 à las 12 de la man De Sevilla el dia 1 à las 7 de id.

El SAN TELMO saldra el Jueves 5 à las 12 de la mañana. - De Sevilla el dia 3 à las 7 de idem.

LINEA ESPANOLA DE VAPORES ENTRE SANTA CRUZ DE TENEMFE Y MARSELLA, CON ESCALAS EN CADIZ, MALAGA, VALENCIA Y BARCELONA.

La magnifica corbeta paquete de vapor espanola de 800 toneladas y suerza de 260 cuballos, nombrada El Buque de Riansares, al mando de su capitan D. Francisco Eizaguirre, debe llegar à esta bahia et dia 3 de Agosto y saldrá el 5 del mismo à las 6 de la tarde, para Santa Cruz de Tenerife.=Admile carga y pasageros para dicho punto.

Consignatarios, Retortillo hermanos.

La corbeta paquete de vapor española de 600 toneladas y fuerza de 300 caballos, nombrada PRIN-CESA DE ASTURIAS, al mando de su capitan D. Ficolos Arrarle, saidrà al dia 4 de Agosto pròximo à las 12 de la moñana, para la Coruña, Gijon, Santander y Londres. Admitira carga y pasageros para dichos puntos.

Consignatorio, calle de la Aduona, núm. 22, D. Francisco Conzulez de la Sierra.

El paquete de vapor frances ELBA, su capitan Mr. Vallette, debe llegar el 10 de Agosto y saldrá el 12 à las seis de la tarde, admitiendo pasageros para Gibraltar, Malaga, Almeria, Aguilas, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Port-vendres, Marsella, Genova y Livrna; y carga solo para Gibraltar y los cuatro ultimos puntos. La correspondencia se recibira en el correo hasta las 2 de la tarde del dia de la salida. Lo despacha don Antonio Sicre, calle de la Verónica.

El vapor españel CID, su capitan don Lesé Casals, anclado en esta bania, saldrá el dia 6 del corriente mes, à las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasageros para Alyeciras, Malaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Burcelona y Marsella. La correspondencia se recibirà en el correo hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida. Lo despacha don Josè San Roman, plara de San Agustin.

# ANUNCIOS.

En la ticula de Optica de los señores Saleses y compañía, nominada de la Campana, calle de San Francisco, esquina à la plazuela de San Agustin, se acaba de recibir un nuevo surtido de cristales finos de agua superiores, blancos y de colores para vista natural, cansada, miore y presbna, à 12 rs. el par, procedentes de los mejores y mas acreditados opticos de Paris, tales como Polin, Charatier, Lacin &c. Lacra &c., cristales verdaderos de roca, tambien graduados, à 4 duros el par, lentes de acero, carey y plata, armazones de gafas inglesas de muelle, à 12 rs. el par, los que valian antes à 3, 4, y 5 duros, id. de oro, en los cuales se colocarán à gusto del marchaute y con la mayor perfeccion los cristales que desee, gafas con cristales finos de agua emparanadas y delgadas al modico precio de 8 rs. el par, id. de metal blanco con tristales, à 4 rs.

Las personas que hallandose fuera de esta crudad, deseen obtener cristales de este establecimiento, no necesitan mas que mandar un cristal o pedazo con que vean bien, y al momento les serán remitidos los que pidau, exactamente iguales.

La exectitud con que se ha alende lo à les numerosos marchantes de este establecimiento, ha aum ntado de dia en dia la confianza con que siempre le tran distinguido, la que trataran de conservar sus dueños, signiendo como hasta aqui, y Teniendo de continuo un su udo que liene completamente los descos de aquellos.

Tambien se han recibido instrumentos para geometria, estaches de mateglatica; niveles de agua; auteojos de larga vista, escarificadores, esteloscopos, medidas para agrimensores, id. para medir caballos, cartabones para medir tierra, bragueros de goma y de gamuza para hombres y ninos, algalias de goma, pesarios, hotines pavarisce; llaves de diserentes formas para dentistas, Speculum oris, id. esteri, cadenas eléctricas; zapatos de goma, hastones de Garto, sacos de noche, sillas y arreos para caballos; camisas interiores de seda, lana, merino, y calsones, corbatas de raso y de fafetan con los picos hordados de última moda á 19 rs. cada una, id. de colores à 14 rs, panuelos bordados de olan para la mano, camisolines, mangas, cuellos, esclavinas, perfumeria inglesa y francesa, vinos de Buideos, Champaña, Rin, Oporto, licores de la Martinica, Maraskine, Coñac, Ajengo, Rom, y otros varios articulos que seria prolijo enumerar, todo à precios muy equitativos. 3

## Interesante a la Marina.

En la tienda conocida por este nombre, calle de Guanteres, num 52, se hallan de venta vestuarios completos, ignales en un todo al modelo aprobado para la Marina nacional, al infimo precio de Veinte y un pesos fuertes, esto es, 49 ron. menos que los contratados para este objeto, y se componen de

las prendas siguientes: Un chaqueton de paño azul tina, forrado de bavela: una chaqueta de igual paño, forrada de tela de hilo: dos pantalones del mismo paño: tres camisas de tela de hilo: tres pantalones de idem: dos pantalones de listado de hilo, para faena: dos camisetas de la misma tela para idem: una camiseta de bayeta doble catalana: una dicha de punto de al-

godon listada de tres cabos: un pañuelo de seda ne gro para el cuello. des dichos de hilo, de bolsillo: un sombrero: un gorro de paño avul: un par de zapatos: dos cepillos, uno de coy y otro de repa: un peine claro y espeso; y una navaja con su rabisa.

Estas prendas sueron construidas para el objetoindicado segun contrata que no tuvo efecto; advirtiendo que los paños y géneros de que se componen son de la misma clase, colores y calidades à los aprobados. Además se ofrece construir por el duebo del establecimiento el número de vestuarios que se le pidan en el término que convenga con el comprador.

Idon farlos Moth, dentista, participa á sus amigos que ha llegado á esta ciudad, y que vive en la calle de Sau Alejandro, núm. 174, esquina á la de la Magdalena; en donde permanecerà hasta el dia 15 de Seliembre.

El almacen de loza y cristales de la calle de San Francisco, núm. 93 de don Manuel Corrales, se ha trasladado á la calle de San Agustin, núm. 90, donde se encontrará un abundante y variado surtido de loza y cristaleria; plana y hueca, y botelleria de todas clases.

Lins saludables y acreditadas aguas de Puerto-Real, procedentes de los manantiales del olivar la Azaeteada, que hace tres años esperimenta esta ciudad, y que son las mismas de que se surten las fuentes de aquella villa, continuan vendiéndose en la plazuela de San Felipe, y en la de Candelaria, à ocho cuartos el harril. Tambien se surteo algibes, y hacen aguada á los nuques, a precios convencionales, para lo que podra acudirse al despacho de San Felipe.

Gran cambio de vistas del célebre cosmorama pintado por el profesor Mr. Nicolino Calyo. - El propietario y autor de diche cosmoranta tiene la satisfaccion de avisar al públi. ce que ya tiene hecho el cambio de vistas ananciado, que por la belleza y lo interesante de ellas agradarán tanto á este ilustrado público como las anteriores. La exibicion se halla abierta desde las 10 de la mañana hasta las 10 1 2 de la noche, en la calle de San José, núm. 67.

Entrada 2 rs. y los niños de 10 añospagarán la mitad.

Bu in cialina ac Jerez se vende la botica situada en la C uz Lieja: en dicha oficina darán razon.

Se venue un hermoso vestuario para vestir seis operas, la mayor parla sin haber servide.—En la calle de Sopranis, tienda dela viuda de Laesa, daran razon donde se halla el inventario.

Instruccion de caligrafia inglesa, partida-doble y cambios, calle de Cobos, frente à la de Juan de Andas, mim. 159.

El profesor tiene el konor de prevenir que han cencluido sus lecciones tres alumnos del número fijo que se hace cargo para que escriban con sollura y perfeccion la hermosa letra inglesa EN DOS MESES por el último método de Lóndres, y la teneduria de libros en otros dos, como está acred tado por los muchos senores y señeras que ha enseñado desde que vino de Madrid.

Los que gusten pasar à ver los rápidos adelantos que proporciona lan recomendable sistema que unicamente se practica con tan buen éxilo en este establecimiento, enterarse de los demas pormenores, y escoger la hora que mas les convenga para leccion el profesor estara pronto desde las 7 per las mañanas hasta las 3 de la tarde.

# TEATROS.

PRINCIPAL. - Esta noche à las 8 1/2, la comedia en 3 actos y en prosa, original de don L. F. Moratin, EL

SI DE LAS NINAS. - Y baile. CIRCO -Funcion para hoy. La comedia en 5 aclos, LA MISMA CONCIENCIA ACUSA, ó sea EL ASEDIO DE PARMA.-Ei Jaloo de Jerez, baile.-La zarzuela en un acto, TRAMOYA!!-Y la pieza en un acto, LAS GRA-A las 6 y media. CIAS DE GEDEON.

CADIZ: 1852. Imprenta de D. Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, num. 12.